



MENDOZA, 08 MAY 2019

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 16789/2016, por el alumno Gerardo Emanuel GRANADOS que participó del Programa de Intercambio con la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Gerardo Emanuel GRANADOS (Legajo 10458), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Ordenanza N° 033/2009-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2018 – 2do. Semestre

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería en Mecatrónica

Carrera de Intercambio

. PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS	por	Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (ENIT) – Francia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y el Programa de intercambio ARFITEC.
------------------------------	-----	--

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 166 / 19